

6



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp. UNC 00020~~58~~2010

CORDOBA, <sup>09</sup> de junio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Emergentología, Prof. Dr. Rolando Montenegro por la que solicita cargo de Profesor Asistente (S) y eleva propuesta para cubrir el mismo;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs.3 vta;
- El visto bueno del suscripto;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1°: Designar interinamente a la Sra Méd. Sara del Carmen RICCI (DNI 11.976.502) en el cargo de Profesor Asistente (S) para desempeñar funciones en la Cátedra de Emergentología, Hospital de Urgencias, desde el día de la fecha y hasta el 31-3-2011 o ante si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2° Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo precedente será operativa una vez que la profesional haya cumplimentado las disposiciones de la Ord. 5/95 (haber obtenido el alta administrativo de la designación que se trata), hasta que ello no se cumpla no podrá desempeñar tarea alguna en el ámbito de esta Facultad.

ART.3°: La Señora Sara del Carmen RICCI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.4°: Protocolizar y comunicar.

  
 Prof. CARLOS TABORDE CASTELLERO  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
CTC.sm.

1540